



## Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Consejo General

### ACTA

**CE** En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, reunidos los integrantes del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en su domicilio oficial sito en periférico Sur Poniente No. 2185, Colonia Penipak, con el propósito de llevar a cabo la sesión extraordinaria del Consejo General para la cual han sido convocados; en uso de la palabra la **MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTA**, dijo: Buenas días señoras y señores Consejeros Electorales, señora y señores representantes de partidos políticos, siendo las ocho horas (08:00) del día nueve (9) de diciembre del año dos mil quince (2015), damos inicio a la sesión extraordinaria convocada para esta fecha. Señor Secretario del Consejo verifique si existe quórum legal para sesionar.

**LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCIA, SECRETARIO.-** Buenos días, con su permiso Presidenta. Se encuentran presentes las Consejeras Electorales Lilly de María Chang Muñoa, Ivonne Miroslava Abarca Velázquez, así como los Consejeros Electorales Jorge Manuel Morales Sánchez y Carlos Enrique Domínguez Cordero. De igual manera hago constar la presencia de la señora y señores representantes de los partidos políticos: Licenciado Ruperto Hernández Pereyra, de Acción Nacional; Licenciado Hiber Gordillo Nañez, del Revolucionario Institucional; Licenciado Samuel Castellanos Hernández, de la Revolución Democrática, Profesor Mario Cruz Velázquez, del Trabajo; Maestra Mercedes Nolberida León Hernández, del Partido Chiapas Unido; y Licenciado Carlos Hugo Gallegos Díaz, de Encuentro Social. Por lo que certifico que existe quórum legal para sesionar. Es cuanto Presidenta.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.-** Habiendo quórum legal declaro instalada la sesión extraordinaria convocada para esta fecha. Señor Secretario sírvase dar lectura a los puntos de orden del día previstos para esta sesión y así someterlo a la consideración del Consejo General.

**LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.-** Con su permiso. Los puntos del orden del día son los siguientes: Punto número uno.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal. Punto número dos.- Declaratoria de instalación del Consejo General. Punto número tres.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. Punto número cuatro.- Declarar al Consejo General en sesión permanente, para conocer el desarrollo de la sesión de cómputo de la votación que llevará a cabo el Consejo Municipal Electoral de Tapilula, Chiapas, respecto a la elección extraordinaria celebrada el 06 de diciembre de 2015, para elegir a los Miembros del Ayuntamiento de ese Municipio y atender, desahogar o acordar, en su caso, los puntos que respecto al mismo fuesen necesarios. Punto número cinco.- Clausura de la sesión permanente. Es cuanto Presidenta.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.-** Señoras y señores integrantes de este Órgano Colegiado, está a la consideración de ustedes el contenido del orden del día. ¿Si hay alguna observación al respecto? Al no a ver intervenciones, señor Secretario sírvase consultar la votación del orden del día.

**LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.-** Con su permiso Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a la consideración de ustedes la aprobación del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros presentes. Es cuanto.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.-** Señor Secretario, sírvase abordar el siguiente punto del orden del día.

**LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.-** El punto número cuatro del orden del día corresponde a: Declarar al Consejo General en sesión permanente, para conocer el desarrollo de la sesión de cómputo de la votación que llevará a cabo el Consejo Municipal Electoral de Tapilula, Chiapas, respecto



## Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

### Consejo General

2

a la elección extraordinaria celebrada el 06 de diciembre de 2015, para elegir a los Miembros del Ayuntamiento de ese Municipio y atender, desahogar o acordar, en su caso, los puntos que al respecto del mismo fuesen necesarios.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.-** Señoras y señores Consejeros Electorales, señoras y señores representantes de partidos políticos, funcionarios, medios de comunicación y personal de este organismo electoral, personal de este organismo electoral, público en general. De conformidad con lo dispuesto por el Código de Elecciones y Participación Ciudadana, el Consejo Municipal Electoral de Tapilula, Chiapas, llevará a cabo el día de hoy la sesión de cómputo municipal y la calificación de la elección efectuada el pasado 06 de diciembre. En estos momentos deben estarse instalando, y esta sesión tiene el propósito de dar seguimiento al cómputo que se está llevando en dicho órgano desconcentrado, a efecto de poder conocer con toda oportunidad los diferentes incidentes que pudieran suscitarse o efectuarse en dicho cómputo y estar en condiciones de acordar lo conducente para resolver la problemática que se pudiera presentar o en su caso, para apoyar a dicho Consejo Municipal. En ese sentido siendo las ocho horas con cinco minutos (08:05), declaro instalada la sesión permanente para conocer de estos trabajos. Vamos a estar atentos de la información que nos va a estar llegando del Consejo Municipal Electoral de Tapilula, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Vinculación Electoral, de la instalación del consejo en sesión permanente, del desarrollo de la sesión de cómputo y finalmente de la conclusión de la misma. Son trece paquetes únicamente que tienen que abrir, y lo harán solamente para extraer el acta de escrutinio y cómputo en casilla, que los respectivos funcionarios de esas mesas directivas de casilla dejaron dentro del paquete. Y un paquete por la diferencia de votos entre el primero y el segundo lugar tendrá que recomputarse. En caso de existir algún incidente, se establecería una estrategia de actuación de este Consejo General, necesitamos que pase un tiempo para tener dicho reporte. Ahora bien, con fundamento en el artículo 26, Fracciones XI, del Reglamento Interno y 6, Fracción IV del Reglamento de Sesiones, de este Instituto, se sometería a la consideración de ustedes un receso a las trece horas. Les pido que estén atentos para responder a cualquier llamado para reanudar la sesión, por algún incidente que tuviéramos que considerar, o en caso de que la sesión de cómputo termine antes del receso que se está proponiendo. Si a la una de la tarde no han concluido, y todo se va desarrollando sin incidentes, el receso se prolongaría hasta que el Consejo Municipal de Tapilula, concluya su sesión de cómputo, entonces se les llamaría para dar el resultado final y clausurar esta sesión. Señor Secretario sírvase consultar la votación correspondiente del receso propuesto.

**LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.-** Con su permiso Presidenta. Se tiene el reporte de que el Consejo Municipal fue instalado a las ocho horas con cuatro minutos del día de hoy, de igual manera aprovecho para hacer constar la presencia de las Consejeras Electorales María del Carmen Girón López y Margarita Esther López Morales. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a la aprobación de ustedes la propuesta del receso hecho por la Presidencia para regresar a las trece horas. Quienes estén por su aprobación favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta Presidencia. Es cuanto.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.-** Bien, siendo las ocho horas con doce minutos (08:12), se decreta el receso. Invito a todos los aquí presentes para que pasemos a la sala de usos múltiples de este Instituto, ahí se estará transmitiendo en vivo la sesión permanente del Consejo Municipal de Tapilula, también lo pueden ver a través de la página de internet de este Instituto, [www.iepc-chiapas.org.mx](http://www.iepc-chiapas.org.mx). Regresamos a las trece horas, muchas gracias.

### RECESO

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA.-** Buenos tardes señoras y señores Consejeros Electorales, señora y señores representantes de partidos políticos, siendo las trece horas con veinticinco



## Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

### Consejo General

3

minutos (13:25) del día nueve (9) de diciembre, vamos a reanudar la sesión permanente iniciada en esta misma fecha. Solicito al público asistente guardar silencio y no ingresar a esta área reservada a los integrantes del Consejo General y al personal de apoyo. A las y los Consejeros Electorales y representantes de partidos políticos les solicito usar el micrófono a fin de que sus intervenciones queden grabadas en la versión estenográfica y en el acta correspondiente. Señor Secretario del Consejo, para poder continuar verifique si existe quórum legal.

**LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.-** Con su permiso Presidenta. Se encuentran presentes las Consejeras Electorales Lilly de María Chang Muñoa, Ivonne Miroslava Abarca Velázquez, Margarita Esther López Morales y María del Carmen Girón López; así como los Consejeros Electorales Jorge Manuel Morales Sánchez y Carlos Enrique Domínguez Cordero. También hacer constar la presencias de la señora y señores representantes de los partidos políticos: Licenciado Ruperto Hernández Pereyra, de Acción Nacional; Profesor Mario Cruz Velázquez, del Trabajo, Maestra Mercedes Nolberida León Hernández, de Chiapas Unido; Licenciado Carlos Hugo Gallegos Díaz, de Encuentro Social; y el Licenciado Rober Williams Hernández Cruz, de Mover a Chiapas. Por lo que certifico que existe quórum legal para continuar con la sesión. Es cuanto.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.-** Habiendo quórum legal continuamos con la sesión. Señor Secretario si le pediría atendiendo al acuerdo que tuvimos antes de irnos al receso informe acerca del resultado final de la elección del Ayuntamiento Municipal de Tapilula, Chiapas.

**LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.-** Si me permite Presidenta. Informar que la sesión de computo del Consejo Municipal Electoral de Tapilula, Chiapas, concluyo a las diez horas con treinta minutos sin que se presentara incidente alguno y fue entregada la constancia de mayoría y validez al candidato que encabeza la planilla electa; así también esta constancia de mayoría y validez fue circulada copias; así como copia del cuadernillo de trabajo de esta sesión de cómputo y una copia del acta de computo municipal, misma que me voy a permitir dar lectura.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.-** Adelante Secretario.

**LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.-** Gracias Presidenta. En el Municipio de Tapilula, Chiapas; 9 de diciembre de 2015, siendo las diez horas con treinta minutos (10:30), el Consejo Municipal en cumplimiento al Código de Elecciones y Participación Ciudadana procedió a asentar los siguientes resultados en el acta de cómputo que a continuación se señala. Partido de la Revolución Democrática 39 votos, Movimiento Ciudadano 1,054 votos, Partido Chiapas Unido 2,021 votos, Encuentro Social 27 votos, Mover a Chiapas 2,528 votos, Candidatos no registrados 0 votos, Votos nulos 112. Firma el Consejo Municipal Electoral de Tapilula, Chiapas. Presidente, Santiago Urquin Morales; Consejeros Electorales Héctor Morales Morales, Floribel Villatoro González, Neli González González, Karina del Rosario Sánchez Sánchez. Bajo la fe de la Secretaría Técnica, Karina Monserrat Ruiz Sánchez y firma ante los representantes de los partidos políticos que se encontraron presentes en la sesión; por el Partido Movimiento Ciudadano, Héctor Trejo Hernández; por el Partido Encuentro Social, Martín Hernández López; y por el Partido Mover a Chiapas, Rubén González Morales. De igual manera se procedió en razón de los cómputos aquí asentados a expedir la constancia de mayoría y validez de Miembro del Ayuntamiento del Municipio de Tapilula, Chiapas. Acto seguido a la firma del acta del cómputo municipal, constancia que me permitiré leer a continuación: El suscrito Presidente del Consejo Municipal Electoral de Tapilula, Chiapas, en cumplimiento al acuerdo emitido por este Órgano en sesión de fecha 9 de diciembre de 2015, en la que se efectuó el cómputo municipal y se declaró la validez de la elección para miembros de Ayuntamiento, así como la elegibilidad de los que integran la planilla registrada por el partido político Mover a Chiapas, que obtuvo la mayoría de votos, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12, fracciones I,II,III y IV, 66 y 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; y los artículos 20, 21, 22, 23, y



## Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

### Consejo General

4

27 de la Ley Orgánica Municipal; 20, 21, 22, 23, 26, 307 y demás relativos del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; expide la presente Constancia de Mayoría y Validez a la planilla integrada por los ciudadanos Biley García Urbina, al cargo de Presidente Municipal; Mariela Gómez Álvarez, Síndico Propietario; Gabriela Rodríguez Morales, Sindicó Suplente; Prisciliano Reynosa Villarreal, Primer Regidor Propietario; Candelaria Rodríguez Ordóñez, Segundo Regidor Propietario; Edgar Onésimo Espinosa Solís, Tercer Regidor Propietario; Levi Rojas González, Cuarto Regidor Propietario; Honorio Romney Ramos Morales, Quinto Regidor Propietario; María Vicenta Trejo Díaz, Sexto Regidor Propietario; Jesús Manuel Rueda Bautista, Primer Regidor Suplente; Amparo Velasco Hernández, Segundo Regidor Suplente; Gumesindo Villarreal Álvarez, Tercer Regidor Suplente. Se extiende la presente para los efectos legales a que haya lugar, en Tapilula, Chiapas, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil quince. Compromiso con la democracia. Firma, por el Consejo Municipal Santiago Urquin Morales, Presidente; Karina Monserrat Ruiz Sánchez, quien da fe, Secretario Técnica y firma del Presidente electo, el Ciudadano Biley García Urbina quien recibió la presente constancia a las diez horas con treinta y nueve minutos del presente día. Es cuanto Presidenta.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.-** Gracias señor Secretario, si no hay ninguna intervención, le pediría se sirva abordar el siguiente punto del orden del día.

**LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA, SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día enumerado con el número cinco corresponde a la: Clausura de la sesión permanente.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, PRESIDENTA.-** Bien, señoras y señores, teniendo el resultado del cómputo final del Consejo Municipal, con este cómputo municipal se da por concluida la sesión extraordinaria declarada permanente por este Consejo General el día de hoy, para conocer el desarrollo de la sesión de cómputo del Consejo Municipal Electoral de Tapilula, Chiapas, muchas gracias. Señoras y señores no habiendo otro asunto que tratar siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos (13:34) del día nueve de diciembre del año 2015, declaró formalmente clausurada esta sesión extraordinaria iniciada y declarada permanente el día de hoy, muchas gracias y buenas tardes.

LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA**

**LIC. JESÚS MOSCOSO LORANCA**